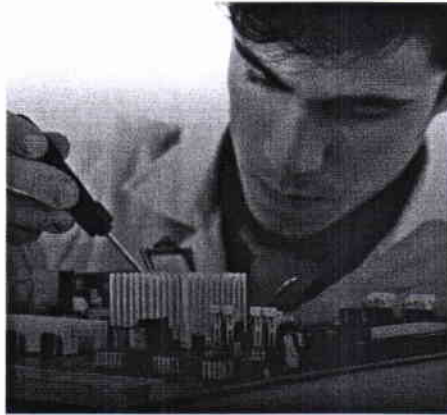




PREMIO
GRAÑA y MONTERO
A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA PERUANA



**creemos
en el valor
de tus ideas**

4^{ta} edición

**PREMIO GRAÑA Y MONTERO
A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA PERUANA**

**PREMIO GRAÑA Y MONTERO
A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA PERUANA**

comprometidos con el desarrollo del país

Graña y Montero, por intermedio de su asociación civil Espacio Azul, convoca y organiza este concurso consiente del rol estratégico que tiene la investigación para el desarrollo del país y en especial el desarrollo de la investigación aplicada a la solución de los problemas y retos que plantea el desarrollo del bienestar en nuestro país.

Acorde con su Política de Responsabilidad Social, el grupo Graña y Montero reafirma su compromiso con la educación y la gestión del conocimiento, tanto en el frente interno como en el externo, y su apoyo al desarrollo de la investigación como fuente generadora de nuevo conocimiento.

En ese contexto, su Asociación Civil Espacio Azul, con el objetivo de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad en la comunidad de profesionales de la ingeniería del Perú, presenta la cuarta edición de su **“Premio Graña y Montero a la Investigación en Ingeniería Peruana”**, contando para ello con la colaboración del Colegio de Ingenieros del Perú y la Academia Peruana de Ingeniería.

Dichas entidades garantizan la objetividad y la rigurosidad profesional y académica requerida en el proceso de selección y la evaluación de las investigaciones.

Este premio, con una convocatoria a nivel nacional, tiene como objetivo impulsar la investigación por los profesionales y egresados de la carrera de ingeniería en los aspectos propios de su especialidad, privilegiando en especial aquellas que, por su originalidad y fundamentos teóricos, signifiquen una contribución sustantiva a las prácticas de la ingeniería. Entiéndase por investigación tanto la generación de un nuevo conocimiento como un desarrollo tecnológico innovador en las especialidades de ingeniería.

En esta su cuarta edición el Premio Graña y Montero invita a concursar en una de sus dos categorías:

**INVESTIGACIÓN
PROFESIONAL**

PREMIO EN EFECTIVO AL
PRIMER PUESTO:
S/. 100,000.00

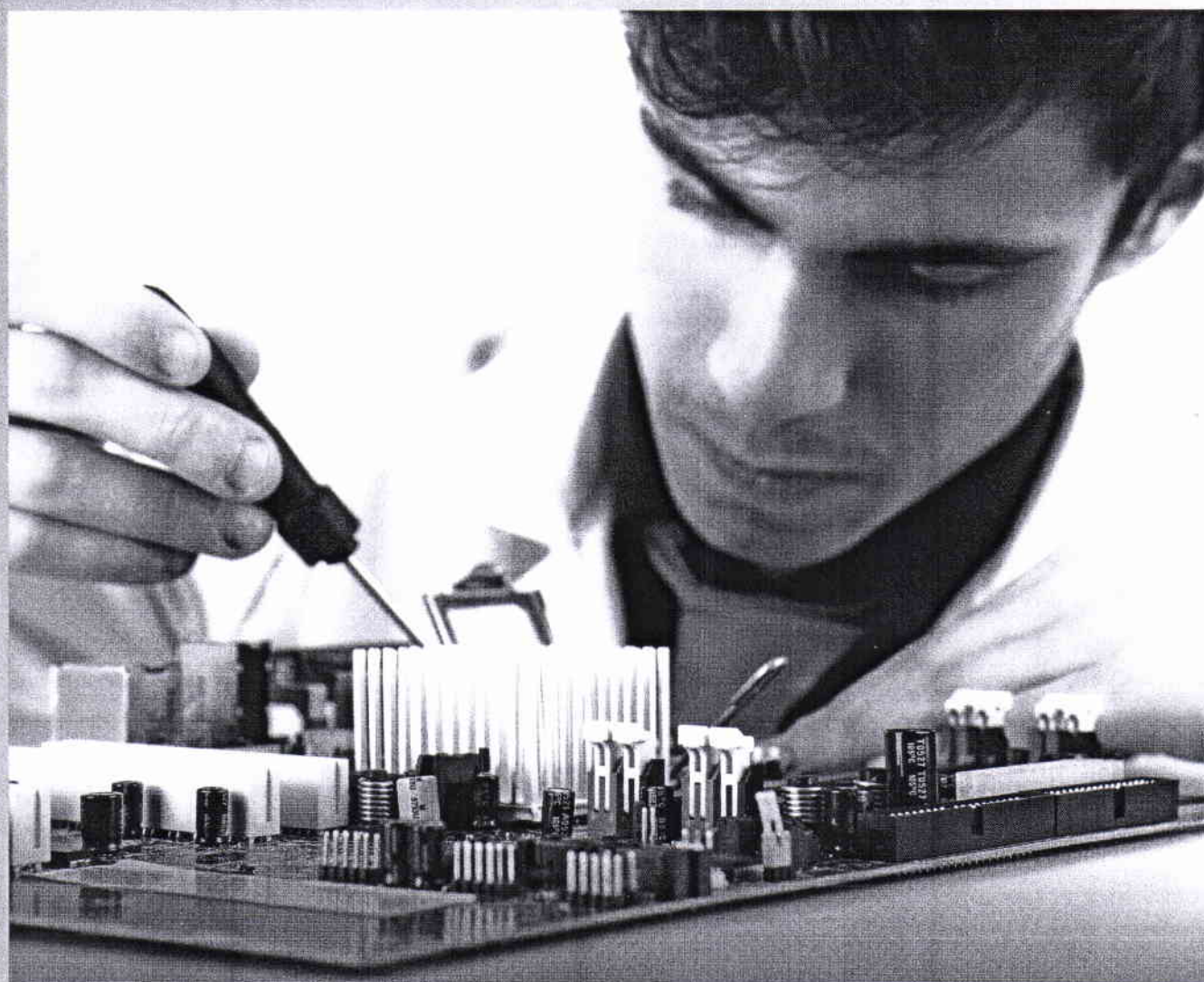
**TESIS
UNIVERSITARIA**

PREMIO EN EFECTIVO AL
PRIMER PUESTO:
S/. 15,000.00

PREMIO GRAÑA Y MONTERO A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA PERUANA

CATEGORÍA

INVESTIGACIÓN PROFESIONAL



La categoría Investigación Profesional busca reconocer el valor de los trabajos de investigación en ingeniería desarrollados por profesionales miembros del Colegio de Ingenieros del Perú.

También es objetivo motivar en los profesionales el desarrollo de investigación en los temas de ingeniería o de un desarrollo tecnológico innovador, con énfasis en soluciones prácticas que impulsen la eficiencia y su aplicación en el país.

CANDIDATOS

Los/as candidatos/as podrán ser ingenieros independientes o equipos de trabajo de cualquier nacionalidad, colegiados en el Colegio de Ingenieros del Perú, que hayan realizado una investigación en ingeniería en el Perú.

Los equipos de trabajo deberán designar un representante que deberá ser obligatoriamente miembro del Colegio de Ingenieros del Perú en condición de habilitado. Los integrantes del resto del equipo pueden o no ser profesionales en cualquier especialidad.



ALCANCE

Los trabajos de investigación que se presenten deberán haber sido desarrollados en los últimos cuatro (4) años.

Los trabajos que se presenten deben haberse terminado antes de la fecha final de entrega de los trabajos y se considerarán como terminados aquellos que puedan ser formalmente documentados o hayan sido publicados en revistas, publicaciones institucionales, etc.

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El tema es libre y se habrá desarrollado en el ámbito nacional, pudiendo corresponder a cualquiera de las especialidades incluidas en los capítulos del Colegio de Ingenieros del Perú.

NOMINACIÓN

Las candidaturas al premio deberán provenir de entidades técnicas, educativas, empresariales y/o culturales. Es decir, la nominación de los candidatos será indirecta.

Los candidatos podrán ser nominados por los Consejos Departamentales del Colegio de Ingenieros del Perú, la Academia Peruana de Ingeniería, por las universidades públicas o privadas, instituciones, sociedades, empresas, colegios profesionales, asociaciones, organizaciones o profesionales de reconocido prestigio. Todas las entidades que nominen a un candidato deberán tener representación legal y domicilio registrado en el Perú. No se aceptarán autopropuestas.

GANADOR Y MENCIONES HONROSAS

El ganador recibirá de la Asociación Civil Espacio Azul, en nombre del grupo Graña y Montero, una escultura representativa y un premio en efectivo ascendente a la suma de S/. 100,000.00 (Cien mil y 00/100 nuevos soles). El Jurado podrá designar hasta tres (3) menciones honrosas, las cuales recibirán un diploma.

Los trabajos del ganador y de los finalistas que obtengan menciones honrosas serán publicados por Espacio Azul en el sitio web "Portal de Ingeniería" www.portaldeingenieria.com

PREMIO GRAÑA Y MONTERO A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA PERUANA

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Cada candidatura deberá contener la siguiente documentación:

Solicitud de Presentación	La solicitud deberá ser dirigida al Secretario de la Dirección Administrativa del concurso y firmada por el representante legal de la entidad que nombra al candidato o equipo candidato. El formato del documento es libre y su extensión no deberá exceder las dos carillas.
Formulario de Inscripción	El formulario (ver anexo 1) deberá ser debidamente llenado y firmado por el candidato. Deberá además contar con la firma del representante legal de la entidad que nombra al candidato o equipo candidato.
Cartas de Adherencia	Cada candidatura podrá presentar hasta un máximo de cinco (5) cartas de adherencia de entidades o personas que conozcan de cerca la investigación, indicando los motivos por los que se adhieren. El formato del documento es libre y su extensión no deberá exceder las dos carillas.
Curriculo/s del/los Candidatos	Los currículos de los candidatos deberán encontrarse documentados, esta documentación solo deberá considerar certificados y constancias de estudios, investigaciones, concursos y experiencias laborales. No se deberá incluir copias de otros trabajos de investigación, Papers, ni de cualquier tipo de publicación.
Trabajo de Investigación	El trabajo de investigación correspondiente a la candidatura deberá presentarse en modo de resumen o memoria descriptiva. Deberá incluir las conclusiones derivadas de la investigación y/o su aplicación en la práctica profesional. La extensión máxima de este resumen será de 30 carillas en tamaño de hoja A4 y con formato Arial 12, incluyendo carátula, índice e introducción. La bibliografía utilizada deberá adjuntarse como anexo adicional a las 30 carillas.

EL RESUMEN DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS:

- Propósito de la investigación e hipótesis planteada
- Metodología empleada en la investigación
- Trabajos y/o experiencias realizadas
- Análisis de los resultados
- Conclusiones
- Aplicaciones realizadas o posibilidades de aplicación

Anexos

La candidatura presentada podrá incluir anexos al Trabajo de Investigación, los mismos que se presentarán en un documento adicional. No existe límite para la extensión del anexo. El Jurado y la Comisión Técnica podrán revisar los anexos presentados solo en aquellos casos que consideren conveniente.

Este premio tiene como objetivo impulsar la investigación de profesionales de ingeniería, privilegiando en especial a aquellas que, por su originalidad y fundamentos teóricos, signifiquen una contribución sustantiva a las prácticas de la ingeniería.

Todos los documentos de las candidaturas deberán presentarse en formato digital con extensión PDF. Los documentos impresos como solicitudes, formularios o cartas deberán ser previamente digitalizados con ayuda de un equipo escáner. No se aceptará ningún otro tipo de formato digital (.doc, .xls, .ppt, etc.) ni la presentación de documentación impresa.

Todos los archivos correspondientes a los documentos de la candidatura deberán ser grabados en un disco compacto o CD. No se aceptará archivos almacenados en DVD, USB u otro dispositivo de almacenamiento. Dentro del disco compacto deberá crearse la siguiente estructura de carpetas en las cuales se almacenarán los archivos correspondientes a la candidatura:

1. **Solicitud de Presentación**
2. **Formulario de Inscripción**
3. **Cartas de Adherencia**
4. **Currículo/s del/los Candidatos**
5. **Trabajo de Investigación**
6. **Anexos**

Las candidaturas pueden ser presentadas en cualquiera de los **Consejos Departamentales**, así como en la sede del **Consejo Nacional**, del **Colegio de Ingenieros del Perú**.

Los candidatos deberán entregar en mesa de partes en un sobre cerrado: dos (2) copias del disco compacto con los archivos de la candidatura y el documento original de la 'Solicitud de Presentación'. El candidato deberá llevar una (1) copia adicional de la 'Solicitud de Presentación' a modo de CARGO la cual mesa de partes deberá sellar e indicar debidamente la fecha y hora de la entrega.

Concluida la entrega del sobre el participante deberá enviar vía correo electrónico a la cuenta premiogranaymontero@gym.com.pe el CARGO digitalizado. Con este envío concluye el proceso de inscripción de la candidatura.

Una vez que el sobre con los dos (2) discos y la 'Solicitud de Inscripción' sean enviados desde las diferentes sedes de los Consejos Departamentales y del Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, recibidos en las oficinas de la Dirección Administrativa y registrados por ella, el participante recibirá un correo electrónico confirmando la aceptación de su candidatura.

La presentación de las candidaturas se iniciará el **lunes 1 de octubre del 2012** y culminará el **viernes 22 de marzo del 2013 a las 6pm**. No se aceptarán candidaturas fuera del horario establecido.

PREMIO GRAÑA Y MONTERO A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA PERUANA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

El concurso contará con una Dirección Administrativa permanente que constituye el órgano administrativo del concurso y estará conformada por:

Un Director	Nombrado por Espacio Azul
Un Vocal	Nombrado por el Colegio de Ingenieros
Un Vocal	Nombrado por la Academia Peruana de Ingeniería
Un Secretario	Nombrado por Graña y Montero

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TIENE LAS SIGUIENTES RESPONSABILIDADES:

- Aprobar anualmente las Bases del Concurso
- Resolver las consultas con relación a las bases e interpretar las mismas de ser necesario
- Convocar al concurso anual
- Responsabilidades del planeamiento, ejecución y control del proceso
- Preparar la documentación técnica y de soporte para el desarrollo adecuado del concurso
- Proponer los miembros del Jurado y de la Comisión Técnica
- Informar a la opinión pública de los temas referidos al concurso
- Proclamar el ganador y los finalistas elegidos por el Jurado
- Hacer entrega del premio y las menciones honoríficas otorgadas por el Jurado
- Asumir cualquier otra responsabilidad administrativa y de representación que se requiera

EVALUACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El Jurado es el órgano máximo de decisión para la entrega del premio, su fallo será inobjetable y contra él no procederá recurso impugnativo alguno.

El Jurado estará conformado por siete (7) miembros en total

Dos (2) en representación del Colegio de Ingenieros del Perú
Dos (2) en representación de la Academia Peruana de Ingeniería
Dos (2) en representación de Graña y Montero
Uno (1) el Director de la Dirección Administrativa

Los miembros del Jurado elegirán por votación simple a su Presidente.

El Jurado contará con una Comisión Técnica que tendrá la responsabilidad de evaluar y seleccionar los trabajos finalistas los que serán sometidos a la evaluación final del Jurado. Los trabajos finalistas serán seis (6) y el informe de la Comisión Técnica no determinará orden de méritos entre los finalistas.

La Comisión Técnica estará conformada por tres (3) miembros en total

Uno (1) el Secretario de la Dirección Administrativa quién presidirá la Comisión Técnica
Uno (1) en representación del Colegio de Ingenieros del Perú
Uno (1) en representación de la Academia Peruana de Ingeniería

Los miembros del Jurado y la Comisión Técnica deberán abstenerse de presentar o adherirse a ningún candidato y si resultara finalista algún candidato con vinculación cercana, familiar o profesional, deberán informar sobre ello y abstenerse de votar en la evaluación del mismo.

Las decisiones del Jurado y la Comisión Técnica serán reservadas e inapelables. Los nombres de los integrantes del Jurado y la Comisión Técnica solo serán revelados al final del proceso de selección.

Las decisiones de la Comisión Técnica y del Jurado, referidas a los candidatos, serán tomadas por votación simple debiendo considerar los trabajos de investigación de mayor relevancia, en función de los criterios de evaluación. El mecanismo de revisión y evaluación será definido por la Comisión Técnica para seleccionar a los finalistas y por el Jurado para definir el ganador y las menciones honoríficas. No se contempla la posibilidad de empate en el concurso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se aplicará los siguientes criterios para la evaluación de los candidatos

- Impacto del trabajo en beneficio de la comunidad y la calidad de vida de los peruanos.
- Posibilidad de poner en práctica los resultados de la investigación en beneficio de la eficiencia profesional, la generación de puestos de trabajo, el combate a la pobreza, etc.
- Creatividad y capacidad mostrada para lograr los resultados de la investigación.
- Profundidad y profesionalismo del trabajo.

A discreción del Jurado o de la Comisión Técnica se podrá solicitar a los candidatos una presentación de su investigación.

RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

El Jurado hará la elección de los ganadores del premio y las menciones honoríficas que se considere en presencia de un Representante de la Dirección General de Gobierno Interior, el día **jueves 30 de mayo de 2013 a las 3:00 pm** (fecha de finalización de la promoción), en las oficinas de Graña y Montero S.A.A. sito en Av. Paseo de la República No. 4667, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima para ambas categorías del Premio. Estos resultados serán oficializados y comunicados a la Dirección Administrativa quien convocara a la ceremonia de proclamación de ganadores y premiación que se realizarán el **viernes 21 de junio de 2013** a las 7:00 pm bajo la certificación de un Notario Público, para ambas categorías del Premio.

De este modo, los plazos del Premio quedan establecidos del siguiente modo, para ambas categorías de Premio:

- **Presentación de candidaturas:** del **lunes 1 de octubre del 2012 al viernes 22 de marzo del 2013** a las 6:00 pm. (No se aceptarán candidaturas fuera del horario establecido).
- **Elección de ganadores del premio y las menciones honoríficas:** **jueves 30 de mayo de 2013** a las 3:00 pm (en presencia de un Representante de la Dirección General de Gobierno Interior).
- **Finalización de la promoción:** **jueves 30 de mayo de 2013**
- **Ceremonia de proclamación de ganadores y premiación:** **viernes 21 de junio de 2013** a las 7:00 pm (bajo la certificación de un Notario Público).

Los finalistas serán informados y deberán acudir a la ceremonia de proclamación de la premiación con su documento de identidad (DNI). Al momento de la entrega de premios, en caso de resultar premiado un equipo de profesionales, un representante de ellos/as, debidamente acreditado/a ante la Dirección Administrativa, se acercará a recibir el premio.

En caso no pudieran asistir, los ganadores podrán reclamar sus premios dentro de los 90 días posteriores a la realización de la premiación en las oficinas de Graña y Montero S.A.A. sito en Av. Paseo de la República N° 4667, Surquillo, periodo después del cual los premios no reclamados serán puestos a disposición de la Dirección General de Gobierno Interior, conforme lo señala el Reglamento de Promociones Comerciales y Rifas con fines Sociales.

INFORMES

Para mayor información invitamos a los interesados a ingresar a www.premiogramaymontero.com.pe o a escribir sus consultas a premiogramaymontero@gym.com.pe

**PREMIO GRAÑA Y MONTERO
A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA PERUANA**

CATEGORÍA

TESIS UNIVERSITARIA



La categoría **Tesis Universitaria** busca impulsar y reconocer, a nivel nacional, los trabajos de investigación desarrollados como tesis de grado por los egresados de las diversas especialidades de ingeniería de las universidades peruanas, públicas o privadas.

Asímismo, reconocer a las Universidades y Asesores de tesis que motiven el desarrollo de tesis de investigación y den el soporte adecuado a sus estudiantes o egresados en estos trabajos de investigación.

También es objetivo generar una cultura de investigación en nuestros futuros profesionales de la ingeniería, con énfasis en soluciones prácticas que impulsen la eficiencia y su aplicación en el país.

CANDIDATOS

Los/as candidatos/as deberán ser egresados de cualquier especialidad de ingeniería que hayan realizado una tesis de grado de investigación.

Las tesis desarrolladas por equipos de egresados pueden participar del concurso y deberán nombrar un representante ante la Dirección Administrativa del concurso.

ALCANCE

Los trabajos de investigación que se presenten deberán haber sido desarrollados, sustentados y aprobados en los últimos cuatro (4) años.

NOMINACIÓN

Las candidaturas al premio serán nominadas por las universidades o las facultades de las mismas, públicas o privadas, quienes analizarán y aprobarán que se trata de una tesis de investigación y que ha sido presentada y aprobada.

Todas las universidades o facultades que nominen candidato deberán tener representación legal y domicilio registrado en el Perú. No se aceptarán autopropuestas.

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El tema es libre y se habrá desarrollado en el ámbito nacional, pudiendo corresponder a cualquiera de las especialidades incluidas en los capítulos del Colegio de Ingenieros del Perú.



GANADOR Y MENCIONES HONROSAS

El ganador recibirá de la Asociación Civil Espacio Azul, en nombre del grupo Graña y Montero, una escultura representativa y un premio en efectivo ascendente a la suma de S/. 15,000.00 (Quince mil y 00/100 nuevos soles).

La universidad nominadora del candidato recibirá una escultura representativa y un diploma; y el Asesor designado por la universidad para el trabajo de tesis recibirá una tableta electrónica iPad 3 (64 GB de memoria interna, 1GB de memoria RAM, pantalla LED, procesador Apple A5x dual-core de 1GHz) y un diploma como reconocimiento a su labor.

El jurado podrá designar hasta tres (3) menciones honrosas, las cuales recibirán una laptop Lenovo Thinkpad T430 y un diploma.

Los trabajos del ganador y de los finalistas que obtengan menciones honrosas serán publicados por Espacio Azul en el sitio web "Portal de Ingeniería" www.portaldeingenieria.com

PREMIO GRAÑA Y MONTERO A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA PERUANA

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Cada candidatura deberá contener la siguiente documentación:

Solicitud de Presentación	La solicitud deberá ser dirigida al Secretario de la Dirección Administrativa del concurso y firmada por el representante legal de la universidad o facultad que nombra al candidato o equipo candidato. El formato del documento es libre y su extensión no deberá exceder las dos carillas. El documento deberá precisar que la tesis presentada corresponde a una tesis de investigación.
Formulario de Inscripción	El formulario (ver anexo 1) deberá ser debidamente llenado y firmado por el candidato. Deberá además contar con la firma del representante legal de la universidad o facultad que nombra al candidato o equipo candidato.
Currículo/s del/los Candidatos	Los currículos de los candidatos deberán encontrarse documentados, esta documentación solo deberá considerar certificados y constancias de estudios, investigaciones, concursos y experiencias laborales. No se deberá incluir copias de otros trabajos de investigación, Papers, ni de cualquier tipo de publicación.
Trabajo de Investigación	El trabajo de investigación correspondiente a la candidatura deberá presentarse en modo de resumen o memoria descriptiva de la tesis. Deberá incluir las conclusiones derivadas de la investigación y/o su aplicación en la práctica profesional. La extensión máxima de este resumen será de 30 carillas en tamaño de hoja A4 y con formato Arial 12, incluyendo carátula, índice e introducción. La bibliografía utilizada deberá adjuntarse como anexo adicional a las 30 carillas.
EL RESUMEN DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS:	
<ul style="list-style-type: none">▪ Propósito de la investigación e hipótesis planteada▪ Metodología empleada en la investigación▪ Trabajos y/o experiencias realizadas▪ Análisis de los resultados▪ Conclusiones▪ Aplicaciones realizadas o posibilidades de aplicación	
Anexos	La candidatura presentada podrá incluir anexos al Trabajo de Investigación los mismos que se presentarán en un documento adicional. No existe límite para la extensión del anexo. El Jurado y la Comisión Técnica podrán revisar los anexos presentados solo en aquellos casos que consideren conveniente.

También es objetivo generar una cultura de investigación en nuestros futuros profesionales de la ingeniería, con énfasis en soluciones prácticas que impulsen la eficiencia y su aplicación en el país.

Todos los documentos de las candidaturas deberán presentarse en formato digital con extensión PDF. Los documentos impresos como solicitudes, formularios o cartas deberán ser previamente digitalizados con ayuda de un equipo escaner. No se aceptará ningún otro tipo de formato digital (.doc, .xls, .ppt, etc.) ni la presentación de documentación impresa.

Todos los archivos correspondientes a los documentos de la candidatura deberán ser grabados en un disco compacto o CD. No se aceptará archivos almacenados en DVD, USB u otro dispositivo de almacenamiento. Dentro del disco compacto deberá crearse la siguiente estructura de carpetas en las cuales se almacenarán los archivos correspondientes a la candidatura:

1. **Solicitud de Presentación**
2. **Formulario de Inscripción**
3. **Currículo/s del/los Candidatos**
4. **Trabajo de Investigación**
5. **Anexos**

Las candidaturas pueden ser enviadas vía courier, servicio de mensajería o presentadas personalmente en las oficinas de **Graña y Montero, Av. Paseo de la República 4667 Surquillo - Lima**, dirigidas a la Dirección Administrativa del Premio Graña y Montero.

Los candidatos deberán enviar vía algún servicio de mensajería o entregar personalmente en mesa de partes en un sobre cerrado: dos (2) copias del disco compacto con los archivos de la candidatura y el documento original de la "Solicitud de Presentación".

En caso de utilizar algún servicio de mensajería el candidato deberá enviar vía correo electrónico a la cuenta premiogranaymontero@gym.com.pe el ticket de servicio y una (01) copia digitalizada de la "Solicitud de Presentación". Con este envío concluye el proceso de inscripción de la candidatura.

En caso de realizar la entrega presencial en las oficinas de Graña y Montero el candidato deberá llevar una (1) copia adicional de la "Solicitud de Presentación" a modo de CARGO, la cual mesa de partes deberá sellar e indicar debidamente la fecha y hora de la entrega. Concluida la entrega del sobre el participante deberá enviar vía correo electrónico a la cuenta premiogranaymontero@gym.com.pe el CARGO digitalizado. Con este envío concluye el proceso de inscripción de la candidatura.

Una vez que el sobre con los dos (2) discos y la "Solicitud de Inscripción" sean recibidos en las oficinas de la Dirección Administrativa y revisados por ella, el participante recibirá un correo electrónico confirmando la aceptación de su candidatura.

La presentación de las candidaturas se iniciará el **lunes 1 de octubre del 2012** y culminará el **viernes 22 de marzo del 2013 a las 6pm**. No se aceptarán candidaturas fuera del horario establecido.

PREMIO GRAÑA Y MONTERO A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA PERUANA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

El concurso contará con una Dirección Administrativa permanente que constituye el órgano administrativo del concurso y estará conformada por:

Un Director	Nombrado por Espacio Azul
Un Vocal	Nombrado por el Colegio de Ingenieros
Un Vocal	Nombrado por la Academia Peruana de Ingeniería
Un Secretario	Nombrado por Graña y Montero

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TIENE LAS SIGUIENTES RESPONSABILIDADES:

- Aprobar anualmente las Bases del Concurso.
- Resolver las consultas con relación a las bases e interpretar las mismas de ser necesario.
- Convocar al concurso anual.
- Responsabilidades del planeamiento, ejecución y control del proceso.
- Preparar la documentación técnica y de soporte para el desarrollo adecuado del concurso.
- Proponer los miembros del Jurado y de la Comisión Técnica.
- Informar a la opinión pública de los temas referidos al concurso.
- Proclamar el ganador y los finalistas elegidos por el Jurado.
- Hacer entrega del premio y las menciones honoríficas otorgadas por el Jurado.
- Asumir cualquier otra responsabilidad administrativa y de representación que se requiera.

EVALUACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El Jurado es el órgano máximo de decisión para la entrega del premio, su fallo será inobjetable y contra él no procederá recurso impugnativo alguno.

El Jurado estará conformado por siete (7) miembros en total

- Dos (2) en representación del Colegio de Ingenieros del Perú
- Dos (2) en representación de la Academia Peruana de Ingeniería
- Dos (2) en representación de Graña y Montero
- Uno (1) el Director de la Dirección Administrativa

Los miembros del Jurado elegirán por votación simple a su Presidente.

El Jurado contará con una Comisión Técnica que tendrá la responsabilidad de evaluar y seleccionar los trabajos finalistas los que serán sometidos a la evaluación final del Jurado. Los trabajos finalistas serán seis (6) y el informe de la Comisión Técnica no determinará orden de méritos entre los finalistas.

La Comisión Técnica estará conformada como mínimo por cinco (5) miembros en total

- Uno (1) el Secretario de la Dirección Administrativa quien presidirá la Comisión Técnica
- Cuatro (4) Profesores Universitarios de reconocido prestigio

Los miembros del Jurado y la Comisión Técnica deberán abstenerse de presentar o adherirse a ningún candidato y si resultara finalista algún candidato con vinculación cercana, familiar o profesional, deberán informar sobre ello y abstenerse de votar en la evaluación del mismo.

Las decisiones del Jurado y la Comisión Técnica serán reservadas e inapelables. Los nombres de los integrantes del Jurado y la Comisión Técnica solo serán revelados al final del proceso de selección.

Las decisiones de la Comisión Técnica y del Jurado, referidas a los candidatos, serán tomadas por votación simple debiendo considerar los trabajos de investigación de mayor relevancia, en función de los criterios de evaluación. El mecanismo de revisión y evaluación será definido por la Comisión Técnica para seleccionar los finalistas y por el Jurado para definir el ganador y las menciones honoríficas. No se contempla la posibilidad de empate en el concurso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se aplicará los siguientes criterios para la evaluación de los candidatos

- Repercusión del tema de tesis en beneficio de la comunidad.
- Profesionalismo y creatividad en la metodología de investigación.
- Alcance y profundidad de la investigación motivo de la tesis.
- Posibilidad de poner en práctica los resultados de la tesis.

A discreción del Jurado o de la Comisión Técnica se podrá solicitar a los candidatos una presentación de su investigación.

RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

El Jurado hará la elección de los ganadores del premio y las menciones honoríficas que se considere en presencia de un Representante de la Dirección General de Gobierno Interior, el día **jueves 30 de mayo de 2013 a las 3:00 pm** (fecha de finalización de la promoción), **en las oficinas de Graña y Montero S.A.A. sito en Av. Paseo de la República No. 4667, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima para ambas categorías del Premio.** Estos serán oficializados y comunicados a la Dirección Administrativa quien convocará a la ceremonia de proclamación de ganadores y premiación que se realizarán el **viernes 21 de junio de 2013** a las 7:00 pm bajo la certificación de un Notario Público, para ambas categorías del Premio.

De este modo, los plazos del Premio quedan establecidos del siguiente modo: para ambas categorías de Premio:

- **Presentación de candidaturas:** del **lunes 1 de octubre del 2012** al **viernes 22 de marzo del 2013** a las 6:00 pm. (No se aceptarán candidaturas fuera del horario establecido).
- **Elección de ganadores del premio y las menciones honoríficas:** **jueves 30 de mayo de 2013** a las 3:00 pm (en presencia de un Representante de la Dirección General de Gobierno Interior).
- **Finalización de la promoción:** **jueves 30 de mayo de 2013**
- **Ceremonia de proclamación de ganadores y premiación:** **viernes 21 de junio de 2013** las 7:00 pm (bajo la certificación de un Notario Público).

Los finalistas serán informados y deberán acudir a la ceremonia de proclamación de la premiación con su documento de identidad (DNI). Al momento de la entrega de premios, en caso de resultar premiado un equipo de profesionales, un representante de ellos/as, debidamente acreditado/a ante la Dirección Administrativa, se acercará a recibir el premio.

En caso no pudieran asistir, los ganadores podrán reclamar sus premios dentro de los 90 días posteriores a la realización de la premiación en las oficinas de Graña y Montero S.A.A. sito en Av. Paseo de la República N° 4667, Surquillo, periodo después del cual los premios no reclamados serán puestos a disposición de la Dirección General de Gobierno Interior, conforme lo señala el Reglamento de Promociones Comerciales y Rifas con fines Sociales.

INFORMES

Para mayor información invitamos a los interesados a ingresar a www.premiogramaymontero.com.pe o a escribir sus consultas a premiogramaymontero@gym.com.pe

www.premiogranaymontero.com.pe

presentación de candidaturas

inicio

lunes
1 de octubre 2012

cierre

viernes
22 de marzo 2013
6 pm

No se aceptarán candidaturas fuera del horario establecido.

auspiciado por

